



SINALOA

SERVICIO DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE SINALOA.

Dirección de Comercio Exterior
Oficio: SATES-DCE-DPL-6122/2019
Asunto: Acta de notificación y constancia
de colocación por estrados.

C. JESÚS OLEGARIO NORIEGA MOLINA

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 09:25 horas del día 13 de septiembre de 2019, esta Dirección de Comercio Exterior, del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa organismo desconcentrado dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa; con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 8 primer párrafo, fracciones II, V, XI y XXI, 9 primer párrafo, fracción VII, 21 primer párrafo, fracciones I, IV, V, VIII, XIV y XXI, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa, expedida mediante artículo primero del decreto número 334 publicado en el periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 161 del 22 de diciembre del 2017, segunda sección; y Artículos Transitorios Primero, Quinto, Sexto, Séptimo, primer párrafo, del citado Decreto; artículos 1, 2 fracción X, 3 primer párrafo, apartado "B", fracción V, y párrafos segundo y tercero, 6, 10, fracciones X y XV, 11, fracciones II y XXX, 20, primer párrafo, fracciones I y VI, incisos a), b), c), d), i), n) y r) y último párrafo, 26 primer párrafo, apartado "D" y último párrafo y Artículos Transitorios Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, primer párrafo, fracción III, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa; publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" No. 043, Edición Vespertina, de fecha 06 de abril de 2018; en relación con el artículo primero, Apartado "D" y artículo Único transitorio, del Acuerdo por el que se establece la circunscripción territorial de las Oficinas del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa; publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" No. 046 de fecha 12 de abril de 2018, Edición Extraordinaria, hace constar lo siguiente: - - - - -

En virtud de que mediante oficio número CLN-AIII-573/2019, el Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Tercera Investigadora, Delegación Estatal en Sinaloa, puso a disposición el vehículo MARCA NISSAN, TIPO SEDAN, LINEA ALTIMA, MODELO 2013, VERSION S, 4 PUERTAS, COLOR NEGRO, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 1N4AL3AP4DN501884, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN MEC-75828, DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, sujeto a la Carpeta de Investigación número FED/SIN/CLN/0001118/2019, de donde se desprende que el poseedor del vehículo al momento de su detención es el C. JESÚS OLEGARIO NORIEGA MOLINA y toda vez que en la citada Carpeta de Investigación no se desprende que no señaló domicilio alguno, en contravención a lo establecido en el artículo 150 tercer, cuarto y quinto párrafo de la Ley Aduanera vigente, artículo 18, primer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y artículo 74 del Código Fiscal del Estado de Sinaloa, se procede a notificar al C. JESÚS OLEGARIO NORIEGA MOLINA el oficio SATES-DCE-DPL-6122/2019, de fecha 10 de septiembre de 2019, mediante el cual se ordena la verificación del vehículo puesto a disposición por el Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Tercera Investigadora, Delegación Estatal en Sinaloa, afecta a la Carpeta de Investigación número FED/SIN/CLN/0001118/2019 y se requiere documentación, de conformidad con los artículos 150 cuarto párrafo de la Ley Aduanera, 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, de aplicación supletoria a la Ley Aduanera



SINALOA
 SERVICIO DE ADMINISTRACION
 TRIBUTARIA DEL ESTADO DE SINALOA.

Dirección de Comercio Exterior
Oficio: SATES-DCE-DPL-6122/2019
Asunto: Acta de notificación y constancia
de colocación por estrados.

de conformidad con el artículo 1o. de dicha Ley, tal como se ordena en el acuerdo de notificación por estrados de esta misma fecha, toda vez que no se puede llevar a cabo la notificación de manera personal, dejando en los estrados de esta Unidad Administrativa y publicando en la página electrónica del Gobierno del Estado de Sinaloa <http://www.portalfiscal.sinaloa.gob.mx/> el oficio SATES-DCE-DPL-6122/2019, de fecha 10 de septiembre de 2019, mediante el cual se ordena la verificación del vehículo puesto a disposición por el Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Tercera Investigadora, Delegación Estatal en Sinaloa, afecta a la Carpeta de Investigación número FED/SIN/CLN/0001118/2019 y se requiere documentación, el acuerdo de notificación por estrados respectivo, así como la presente acta de notificación y constancia de colocación por estrados, dirigidos al (la) C. JESÚS OLEGARIO NORIEGA MOLINA, por quince días hábiles consecutivos, teniendo como fecha de notificación de conformidad con el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, el decimosexto día siguiente al de su colocación, esto es el 08 de octubre de 2019, descontando los sábados, domingos y lunes 16 de septiembre de 2019, por ser inhábiles de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación de aplicación supletoria en términos del artículo 1º de la Ley Aduanera.-----
 Lo anterior para los efectos legales procedentes. -----
 CONSTE. -----

Atentamente.
 El Director de Comercio Exterior

Lic. Sergio Roberto Reyes Henderson